

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

1. INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN									
Fecha de elaboración del informe	06	11	2025	Periodo de seguimiento	1 - 31	10	2025	Informe número	36
Nombre del supervisor	Carolina Otilia Montealegre Castillo				Documento delegación			Correo electrónico	
Cargo	Supervisora Proyectos SGR				Resolución 0477 del 15 de julio de 2025			drq-supervisorsgr@minciencias.gov.co	
Profesional de apoyo a la supervisión	Karen Dayán Jurado Fonseca				Correo electrónico			kdiurado@minciencias.gov.co	
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO									
BPIN	Nombre del proyecto							Nombre de la entidad ejecutora	
2020000100621	Caracterización de las inequidades en salud rural en dos municipios del Tolima: bases para un modelo demostrativo congruente con las necesidades de las comunidades. Tolima.							Universidad De La Sabana	
Convocatoria de la cual deriva el proyecto	Convocatoria 6 "Convocatoria del sistema general de regalías - fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación"			Acuerdo aprobatorio	No.	Fecha	Valor aprobado conforme Acuerdo de Aprobación		Fe de erratas Acuerdo aprobación
							SGR (ACTel)	Contrapartida	
					08	24/08/21	\$ 3,061,499,805	\$ 761,538,271	\$ 3,823,038,076
Plazo Inicial (meses)	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de inicio reportada en GESPROY	Fecha final Inicial reportada en GESPROY	Ampliación de Horizonte (meses) (En caso de que se presente durante la ejecución del proyecto)			Fecha Final del proyecto		
36 meses	15/11/2022	15/11/2022	28/02/2026	4 meses adicionales; 40 meses en total			28/02/2026		
Descripción Alcance del Proyecto: Mejorar la atención en salud a la población rural demanda el desarrollo de capacidades institucionales, profesionales y comunitarias adecuadas al contexto y necesidades locales y el reconocimiento de la importancia estratégica del talento humano; las personas son las que hacen posible que los cambios sucedan. El talento humano es esencial en el funcionamiento de los servicios de salud, en la calidad del cuidado y la satisfacción de la población atendida y en los resultados en salud. En las zonas rurales cobra relevancia, por cuanto las características de la población y las limitaciones y condiciones para la prestación de los servicios demanda competencias diferenciales, mejor capacidad resolutiva, adaptación al entorno, mejores condiciones laborales y posibilidades de desarrollo profesional y educación continua para mejorar la vinculación, el desempeño y reducir la ata rotación del personal. El diseño e implementación de estrategias para desarrollar capacidades institucionales y profesionales debe realizarse considerando las particularidades territoriales: las necesidades en salud, la disponibilidad de servicios, los requerimientos de reorganización de los procesos administrativos y asistenciales, los factores que inciden sobre la disponibilidad y permanencia del talento humano, el perfil profesional del talento humano requerido para atender a estas poblaciones. Así mismo, el diseño y despliegue de estrategias para el desarrollo de capacidades comunitarias, también debe diseñarse y realizarse a partir del reconocimiento de las necesidades de salud, de la participación en espacios decisorios, de las capacidades de gestión para transformar el entorno, de las prácticas de autocuidado y la pertinencia cultural de la información en salud. Nota: Síntesis tomada de documento técnico y MGA BPIN 2020000100621									
3. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO									
OBJETIVO GENERAL	Modificar los determinantes de las inequidades territoriales para gestionar de manera sostenible, efectiva y de calidad la atención en salud a la población en zonas rurales y rurales dispersas del departamento del Tolima				Indicador objetivo: Reporte de la variación del comportamiento de los determinantes de las inequidades en salud y de las respuestas formuladas Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Informe				
Objetivo Especifico 1	Caracterizar los factores relacionados con capacidad de respuesta y resolutividad institucional para la gestión de la atención en salud en comunidades de zonas rurales y rurales dispersas.				Producto del Objetivo Especifico 1: Documentos de lineamientos técnicos Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados Medido a través de: Número de documentos Meta total: 1				
Objetivo Especifico 2	Caracterizar los determinantes sociales asociados con la capacidad de respuesta y resolutividad del Talento Humano en Salud, al brindar asistencia a comunidades en zonas rurales y rurales dispersas				Producto del Objetivo Especifico 2: Documentos de investigación Indicador: Libros y/o capítulos de libros resultados de investigación Medido a través de: Número de libros y/o capítulos Meta total: 1				
Objetivo Especifico 3	Incrementar la participación comunitaria en la gestión y evaluación de proyectos sociales en salud.				Producto del Objetivo Especifico 3: Artículos de investigación (Producto principal del proyecto) Indicador. Artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales Medido a través de: Número de artículos Meta total: 1				

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Licencias o permisos									
Nombre de licencia o permiso		Fecha de expedición		Vigencia			Entidad que expide		
Certificado de NO inclusión dentro de sus componentes el trámite de licencias y permisos.		28 días del mes de mayo de 2021		Todo el proyecto			Universidad de la Sabana		
Localización	Departamento (s)	Tolima	No. de beneficiarios	Cumplimiento de requisitos de pre-ejecución					
	Municipio (s)	Chaparral Icononzo							
	Localización específica de la alternativa de solución	N.A.	62.634 Personas	Fecha del certificado de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución	Fecha del acto de apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SPGR del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SECOP del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	No. fecha del CDP	No. y fecha del CRP
				10/02/2022	23/08/2022	24/08/2021	23/02/2022	222 de fecha 23/02/2022	2222 de fecha 15/11/2022
4. DESCRIPCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO (SEGÚN ACUERDO DE APROBACIÓN OCAD – INCLUYE AJUSTES REALIZADOS)									
ENTIDAD		VALOR FINANCIADO SGR		VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES			VALOR TOTAL DEL PROYECTO		
Universidad de la Sabana		\$ 2.743.567.615.00		\$414.709.201,00			\$ 3.158.276.816,00		
Universidad del Tolima		-		\$346.829.070,00			\$346.829.070,00		
Entidad seguimiento: MINCIENCIAS.		\$ 317.932.190.00		-			\$ 317.932.190,00		
TOTAL		\$ 3.061.499.805,00		\$ 761.538.271,00			\$ 3.823.038.076,00		
5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN									
Avance de ejecución	% de avance físico del periodo reportado por la entidad	% de avance físico del periodo validado por la supervisión	% de avance acumulado GESPROY SGR*	Tipología de Alerta Alertas no subsanadas (GESPROY SGR)					
			% de avance acumulado Avalado Supervisión**						
Físico	0.79%	0.79%	* 79,32% Fecha de consulta GESPROY: 06/11/2025	NRI-No reporte Información	N/A	No reporta alertas de este tipo para el periodo del presente informe			
			** 90,94%						
Financiero	Valor Total Desembolsado	Valor Total Certificado Contrapartida	% de avance acumulado del proyecto SGR + Contrapartida (-Supervisión)	NRI-No reporte Información	N/A	No reporta alertas de este tipo para el periodo del presente informe			
	\$ 2.089.422.249	\$ 718.442.573	80.11%						
6. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN									
6.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PERIODO									
6.1.1. DETALLE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN									
Objetivos específicos	Actividad MGA	Entregables	Evidencias o soportes de ejecución del periodo reportado No. Expediente virtual (Minciencias) del proyecto: 20200170691200659E			Fecha evidencia	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor en Informe Técnico	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor en POA	
			Descripción de la evidencia Por parte de la EE	Radicado AZ Minciencias					

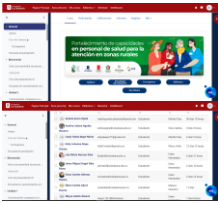
INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Objetivo específico 1. Caracterizar los factores relacionados con capacidad de respuesta y resolutivez institucional para la gestión de la atención en salud en comunidades de zonas rurales y rurales dispersas.	1.1.1 Disponer de la evidencia para sustentar un modelo de prestación de servicios para mejorar la capacidad de respuesta y resolutivez institucional para la atención en salud a comunidades en zonas rurales y rurales dispersas.	Protocolo de investigación fase 1: - Sesiones de recolección de información. - Informe de resultados. - Talleres de resultados.	El Anexo 1 contiene la cartilla de resultados del proyecto, que integra los avances y productos asociados a las actividades 1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 3.1.1. y 3.1.2. El Anexo 2 recopila los registros de las reuniones del objetivo 1, correspondientes a las actividades 1.1.1. y 1.1.2. El Anexo 3 integra las actas del mes de octubre asociadas a estas mismas actividades, evidenciando el seguimiento continuo y la trazabilidad de las acciones desarrolladas. Anexo 4 - 1.1.1. Observaciones: Documento técnico El entregable corresponde a los productos homologados y definidos en la metodología del proyecto. Durante el mes de octubre se dio continuidad a los documentos. Observación: Se presenta el anexo correspondiente al documento técnico de resultados de la actividad 1.1.1, reportado en mayo de 2025, solicitado en el informe de supervisión.	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 202001706912006 59E	Octubre 2025	0,01%	0,01%
	1.1.2 Disponer de la evidencia de apropiación de estrategias para mejorar la capacidad de respuesta y resolutivez institucional para la atención a salud en comunidades en zonas rurales y rurales dispersas.	Protocolo de investigación fase 2: - Sesiones de recolección de información. - Informe de resultados. - Documento con la estrategia.	Durante la presente actividad se logró avanzar de manera significativa en la consolidación de los productos definidos en la metodología del proyecto. El Anexo 2 recopila los registros de las reuniones del objetivo 1, correspondientes a las actividades 1.1.1. y 1.1.2., en las cuales se documentaron los avances técnicos, decisiones y acuerdos del equipo ejecutor. El Anexo 3 integra las actas del mes de octubre asociadas a estas mismas actividades, evidenciando el seguimiento continuo y la trazabilidad de las acciones desarrolladas. Finalmente, el Anexo 5 presenta la versión inicial del contenido del ChatBot, producto que forma parte de los entregables homologados y definidos en la metodología del proyecto. Durante el mes de octubre se dio continuidad al desarrollo y ajuste de los documentos técnicos, garantizando la coherencia entre los resultados alcanzados y los objetivos		Octubre 2025	0,01%	0,01%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

			planteados. 				
Objetivo específico 2. Caracterizar los determinantes sociales asociados con la capacidad de respuesta y resolutiveidad del Talento Humano en Salud, al brindar asistencia a comunidades en zonas rurales y rurales dispersas	2.1.1 Caracterizar los perfiles del talento humano en salud requeridos para desempeñarse en zonas rurales y rurales dispersas.	- Realizar operativos de campo para recolección de información. - Realizar procesamiento y análisis de información. - Socializar resultados (talleres /multimedia, artículo, ponencia).	Durante la actividad se logró consolidar y presentar los productos correspondientes a los entregables definidos en la metodología del proyecto, garantizando el cumplimiento de los objetivos técnicos establecidos. El Anexo 1 contiene la cartilla de resultados del proyecto, que integra los avances y productos asociados a las actividades 1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 3.1.1. y 3.1.2., evidenciando la articulación de las acciones y resultados alcanzados por cada objetivo. El Anexo 2 presenta la relación de asistencia a las reuniones de equipo y plenaria del mes de octubre, correspondientes a las actividades 2.1.1. y 2.1.2., donde se registró la participación activa del equipo técnico y académico. Así mismo, el Anexo 3 incluye las actas de las reuniones de equipo y plenaria del objetivo 2, en las cuales se describen las decisiones adoptadas, los avances logrados, el seguimiento a las tareas y las dificultades identificadas durante el proceso de construcción y triangulación de los documentos.		Octubre 2025	0,05%	0,05%
	2.1.2 Caracterizar los factores asociados con la permanencia del talento humano en salud en zonas rurales y rurales dispersas.	Protocolo de investigación fase 2. - Sesiones de recolección de información. - Informe de resultados. - Talleres de	Durante el desarrollo de la actividad se logró consolidar la documentación correspondiente a los productos homologados definidos en la metodología del proyecto, evidenciando avances significativos en el cumplimiento de los objetivos técnicos. El Anexo 1 presenta la cartilla	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual	Octubre 2025	0,08%	0,08%

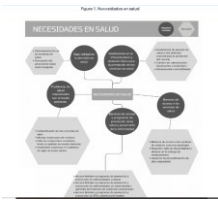
INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

		resultados.	de resultados del proyecto, que integra los productos derivados de las actividades 1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 3.1.1. y 3.1.2., reflejando la articulación entre los diferentes componentes y resultados alcanzados. El Anexo 2 recopila la relación de asistencia a las reuniones de equipo y plenaria del mes de octubre, correspondientes a las actividades 2.1.1. y 2.1.2., lo cual evidencia la participación activa y el compromiso del equipo de trabajo en las sesiones de seguimiento. Finalmente, el Anexo 3 incluye las actas de las reuniones de equipo del objetivo 2, donde se registran las decisiones tomadas, los avances logrados, el seguimiento a los compromisos y las dificultades identificadas durante la construcción y triangulación de los documentos técnicos, contribuyendo a la trazabilidad y gestión eficiente del proceso.	202001706912 00659E			
	2.1.3 Fortalecer las capacidades de respuesta y resolutivez del talento humano en salud para atender a la población en zonas rurales y rurales dispersas.	Documento con la estrategia. - Talleres de resultados	Durante la actividad se cumplió con la entrega del producto establecido en la metodología del proyecto, correspondiente al desarrollo de las acciones formativas del componente virtual. El Anexo 4 presenta el soporte de las sesiones sincrónicas del curso virtual realizadas durante el mes de septiembre, evidenciando la ejecución de los encuentros programados y la participación de los asistentes. Este entregable hace parte de los productos homologados definidos en la metodología del proyecto, y refleja el avance en la implementación de los espacios de acompañamiento académico y técnico orientados a fortalecer los contenidos y la interacción con los participantes del curso virtual. 	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 202001706912 00659E	Octubre 2025	0,05%	0,05%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Objetivo específico 3. Incrementar la participación comunitaria en la gestión y evaluación de proyectos sociales en salud.	3.1.1 Identificar con las comunidades sus necesidades de salud, prácticas de autocuidado e información en los momentos del curso de vida	- Protocolo de investigación fase 1. - Sesiones de recolección de información. - Realizar procesamiento y análisis de información - Diseñar y validar estrategia piloto - Socializar resultados (talleres /multimedia, artículo, ponencia)	Durante el mes de octubre se avanzó de manera significativa en la consolidación de los productos establecidos en la metodología del proyecto, evidenciando el compromiso del equipo técnico en el cumplimiento de los objetivos propuestos. El Anexo 1 corresponde a la cartilla de resultados del proyecto, que integra los avances y productos derivados de las actividades 1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 3.1.1. y 3.1.2., reflejando el progreso en los diferentes componentes de investigación. El Anexo 2 recopila la relación de reuniones y actas correspondientes al mes de octubre de las actividades 3.1.1. y 3.1.2., evidenciando el seguimiento y la coordinación permanente del equipo de trabajo. El Anexo 3 contiene las actas de reunión del objetivo 3, donde se registran los avances, decisiones y ajustes realizados en el proceso investigativo. Finalmente, el Anexo 4 presenta la metodología aplicada en la actividad 3.1.1., como soporte técnico del proceso de consolidación de resultados. En conjunto, estos entregables — homologados y definidos en la metodología del proyecto— dan cuenta del progreso alcanzado en la construcción de la cartilla de resultados de investigación, desarrollada en articulación con el equipo encargado de la caracterización de necesidades. Participación comunitaria La participación comunitaria es un componente clave de la equidad en salud, ya que promueve la apropiación social del sistema por parte de las comunidades y fortalece la capacidad institucional. En Colombia e Iberoamérica, los actores del sistema promueven la inclusión de mujeres, minorías étnicas y poblaciones de riesgo, entre otros, en la toma de decisiones, mediante la participación comunitaria, los comités comunitarios (COMICO, COMICIDA, comités, juntas de acción comunal) y otros mecanismos de participación. Sin embargo, la participación comunitaria requiere un marco de articulación entre actores locales. Los actores locales incluyen la población de comunidades rurales de frontera, zonas indígenas, especialmente en zonas de salud comunitarias. Es decir que la participación comunitaria requiere la articulación de actores, pero también requiere fortalecer los mecanismos de participación comunitaria y los canales de comunicación que faciliten la participación comunitaria. Desde las EPS, se fortalece el papel activo de las comunidades en la construcción y gestión comunitaria y la articulación de necesidades de salud. En conjunto, se fortalecen canales entre el desarrollo de actores locales, la falta de información y el fortalecimiento de los canales de comunicación y los canales de comunicación. En conjunto, se fortalecen los canales de comunicación y los canales de comunicación. En conjunto, se fortalecen los canales de comunicación y los canales de comunicación. Los Comités Comunitarios de Salud han desarrollado estrategias innovadoras, como el caso	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 202001706912 00659E	Octubre 2025	0,10%	0,10%
	3.1.2 Desarrollar capacidades comunitarias para la gestión de los determinantes sociales de la salud y la enfermedad en contextos rurales y rurales dispersos.	Protocolo de investigación fase 2. - Sesiones de recolección de información Informe de resultados.	Durante el mes de octubre se logró un avance significativo en la consolidación de los productos definidos en la metodología del proyecto, especialmente en el desarrollo del componente investigativo asociado al objetivo 3.	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al	Octubre 2025	0,20%	0,20%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

		- Documento con la estrategia del evento final.	El Anexo 1 presenta la cartilla de resultados del proyecto, que integra los avances de las actividades 1.1.1., 1.1.2., 2.1.1., 2.1.2., 3.1.1. y 3.1.2., reflejando la articulación de los distintos equipos de trabajo. El Anexo 2 recopila la relación de reuniones y actas correspondientes al mes de octubre, asociadas a las actividades 3.1.1. y 3.1.2., como evidencia del seguimiento y coordinación técnica. El Anexo 3 incluye las actas de reunión del objetivo 3, donde se documentan los avances, decisiones y ajustes en la construcción del capítulo de resultados. Por su parte, el Anexo 5 presenta el capítulo del libro de resultados del objetivo 3, producto académico que sistematiza los hallazgos obtenidos en la investigación. Finalmente, el Anexo 6 contiene la metodología para la caracterización de capacidades comunitarias, orientada a la gestión, seguimiento y evaluación de iniciativas para el cambio en salud en zonas rurales y rurales dispersas. 	expediente virtual 202001706912 00659E			
	3.1.4 Realizar la gestión Administrativa.	Informe de administración.	Durante el mes de octubre de 2025 se avanzó en la consolidación y entrega de los productos homologados definidos en la metodología del proyecto, correspondientes a la actividad 3.1.4, los cuales evidencian el seguimiento técnico y financiero del mismo. El Anexo 1 contiene el registro de reuniones realizadas en octubre de 2025, donde se documentaron los avances, acuerdos y compromisos del equipo de trabajo. El Anexo 2 presenta el informe	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 202001706912 00659E	Octubre 2025	0,29%	0,29%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

			de ejecución financiera, elaborado con base en la información consolidada al cierre del mes, y que forma parte del informe técnico y financiero N.º 36 del proyecto. El Anexo 3 incluye el informe detallado de gastos por rubro, el cual desglosa los movimientos financieros efectuados durante el periodo. El Anexo 4 muestra el resumen detallado de ejecución por entidad, evidenciando el avance presupuestal y la distribución de recursos. El Anexo 5 corresponde al Plan Operativo Anual (POA) a corte del 31 de octubre de 2025, reflejando el cumplimiento de metas y actividades programadas. Finalmente, el Anexo 6 presenta el certificado de contrapartida de la Universidad de La Sabana, correspondiente al mes de octubre de 2025. Cabe resaltar que el certificado de contrapartida de la Universidad del Tolima se encuentra en gestión interna de firmas y será anexado en el próximo informe, conforme a los lineamientos de reporte establecidos.					
Avance total en el periodo: Fuente principal: Informe de ejecución. Secundaria: POA. Periodo 36 del mes de octubre 2025.							0,79%	0,79%
6.2. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD RELACIONADA POR EL EJECUTOR								
ACTIVIDAD MGA			ENTREGABLE (ACTIVIDAD)			DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN		
2.1.1 Caracterizar los perfiles del talento humano en salud requeridos para desempeñarse en zonas rurales y rurales dispersas Corresponde al valor presupuestado de acuerdo con la estructura definida en la cadena de valor del proyecto Valor Asignado: \$ 338.756.671			- Realizar planificación y seguimiento 2.1.1. - Realizar operativos de campos para recolección de información 2.1.1. - Realizar procesamiento y análisis información 2.1.1. <u>Socializar resultados (talleres /multimedia, articulo, ponencia) 2.1.1.</u>			Si bien la entidad ejecutora había proyectado finalizar la Actividad 2.1.1 en el periodo 34, actualmente presenta un avance del 82 %, lo cual refleja un progreso significativo en el cumplimiento de las metas establecidas. Solo resta la socialización de resultados, correspondiente a la realización de talleres, materiales multimedia, artículos o ponencias, que según lo acordado en mesa técnica, está programada para ejecutarse en el mes de enero. No obstante, se emite una alerta preventiva, dado que el proyecto se encuentra próximo a su finalización, por lo que se insta a la entidad ejecutora a acelerar las acciones pendientes y garantizar la culminación oportuna de todas las actividades comprometidas. Asimismo, se avala el porcentaje de ejecución reportado del 0,05 %, en la medida en que se evidencia que la entidad se encuentra desarrollando los demás entregables asociados a esta actividad, lo cual respalda la continuidad del proceso y el cumplimiento progresivo de los objetivos establecidos.		

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

CONCEPTO DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

- Durante el presente periodo de seguimiento, las actividades desarrolladas y reportadas por la entidad ejecutora evidencian un avance técnico coherente con los propósitos estratégicos del proyecto orientado a modificar los determinantes de las inequidades territoriales y fortalecer la gestión sostenible, efectiva y de calidad de la atención en salud en las zonas rurales y rurales dispersas del departamento del Tolima.
- Las acciones ejecutadas, especialmente las asociadas a los objetivos 2 y 3, reflejan la consolidación de productos técnicos, metodológicos y de investigación que contribuyen de manera directa al cumplimiento del objetivo general. En particular, la Actividad 2.1.1 muestra un avance del 82 %, destacándose los esfuerzos en la socialización de resultados a través de talleres, materiales multimedia, artículos y ponencias, orientados a la apropiación social del conocimiento y la transferencia de capacidades hacia las comunidades rurales. Estos espacios promueven la participación comunitaria y el fortalecimiento de redes locales de gestión en salud, lo cual incide positivamente en la reducción de brechas territoriales y en la sostenibilidad de las estrategias implementadas.
- Por su parte, las actividades vinculadas al Objetivo 3, como la elaboración del capítulo del libro de resultados y la definición de la metodología para la caracterización de capacidades comunitarias, permiten consolidar un cuerpo técnico y científico que documenta los aprendizajes, prácticas y experiencias significativas derivadas del proyecto. Este proceso de sistematización e investigación aplicada constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas diferenciales en salud rural.
- De igual manera, la ejecución de las actividades relacionadas con la planificación, seguimiento financiero y articulación interinstitucional (por ejemplo, los informes de ejecución y los registros de reuniones) ha permitido garantizar la trazabilidad, la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos, asegurando la alineación entre los componentes técnicos, financieros y administrativos del proyecto.
- En conjunto, los avances reportados en este periodo aportan de manera significativa al cumplimiento del objetivo general, al fortalecer las capacidades locales, promover la equidad territorial en salud y fomentar la sostenibilidad de los procesos de atención en zonas rurales, en consonancia con los lineamientos del Sistema General de Regalías y las políticas nacionales de salud con enfoque territorial.

Desde el enfoque de ciencia, tecnología e innovación (CTeI), los entregables del proyecto representan avances significativos en la generación, apropiación y aplicación de conocimiento orientado a la transformación de las condiciones de salud en contextos rurales. La cartilla de resultados, el capítulo del libro, las metodologías de caracterización y los productos de divulgación constituyen evidencias tangibles de un proceso investigativo sistemático que integra el saber científico con el conocimiento local, fortaleciendo las capacidades comunitarias y territoriales. Estos productos no solo aportan a la validación de modelos innovadores de gestión en salud, sino que también promueven la transferencia tecnológica, la participación social en la investigación y la creación de soluciones contextualizadas que contribuyen al cierre de brechas en el acceso y la calidad de los servicios de salud en zonas rurales y rurales dispersas del Tolima. En conjunto, los entregables consolidan una apuesta integral por la innovación social y tecnológica, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y con las políticas nacionales de CTeI orientadas al bienestar y la equidad territorial.

Para el mes de octubre de 2025, se avala una ejecución del **0,79%**, las actividades que se aprobaron (1.1.1, 1.1.2, 2.1.1.1, 2.1.2., 2.1.3., 3.1.1., 3.1.2., 3.1.4.) lo que contribuye a un avance acumulado del **90,94%** en la ejecución física del proyecto.

Nota: El avance físico total del objetivo general, reportado por el ejecutor del proyecto, para el periodo 36 (octubre de 2025) es del 90,94%

El análisis de las cifras evidencia una alta coherencia entre el avance reportado por la entidad ejecutora (90,96%) y el avalado por la supervisión (90,94%), diferencia mínima que respalda la confiabilidad de la información presentada y el adecuado proceso de verificación. No obstante, al contrastar estos resultados con el avance en el aplicativo **GESPROY – SGR (79,32%)**, se observa una diferencia significativa superior a 11,6 puntos porcentuales. Esto refleja que el proyecto presenta un desempeño superior a lo planeado en términos de ejecución física, pero también pone en evidencia posibles desajustes entre las proyecciones iniciales y la dinámica real de implementación.

Se recomienda a la entidad ejecutora realizar una verificación cruzada entre la información técnica y financiera consolidada en los informes de avance y los registros del aplicativo GESPROY – SGR, con el fin de garantizar la consistencia y actualización oportuna de los datos. Igualmente, se sugiere fortalecer los mecanismos internos de control y reporte, asegurando que los avances físicos y financieros reflejen con precisión la ejecución real del proyecto. Esta acción permitirá mantener la trazabilidad, transparencia y coherencia entre los diferentes instrumentos de seguimiento, así como facilitar la validación por parte de los entes de control y supervisión.

Análisis de los beneficiarios

Si bien en la formulación del proyecto se estableció como población objetivo a los habitantes de los municipios de Chaparral e Icononzo, con un total de **62.634 personas** según la proyección del DANE (CNPV 2018, ajustada por cobertura censal) al año 2020, resulta fundamental mostrar el alcance estadístico de dicha meta en el seguimiento realizado al mes de octubre de 2025. Del total proyectado, **50.741 personas residen en Chaparral** (81% de la población objetivo) y **11.893 en Icononzo** (19%), lo cual constituye la base para la medición de la cobertura del proyecto.

Durante este periodo, se ha venido consolidando la participación de las cohortes, particularmente la correspondiente a octubre, lo que permite evidenciar que las estrategias de formación y acompañamiento implementadas están orientadas a la atención de la población definida en la etapa de formulación. Asimismo, los avances y registros permiten establecer métricas cuantificables que respaldan el cumplimiento progresivo del alcance poblacional, con proyección a sostener y documentar dicho cumplimiento en los meses siguientes.

De esta manera, el seguimiento estadístico y documental contribuye a verificar que las acciones ejecutadas se encuentran alineadas con la meta de cobertura establecida desde la formulación, garantizando la trazabilidad y coherencia entre la población objetivo-definida y los beneficiarios que efectivamente participan en las actividades del proyecto.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Horizonte del proyecto – octubre 2025

Línea de tiempo de ejecución del proyecto

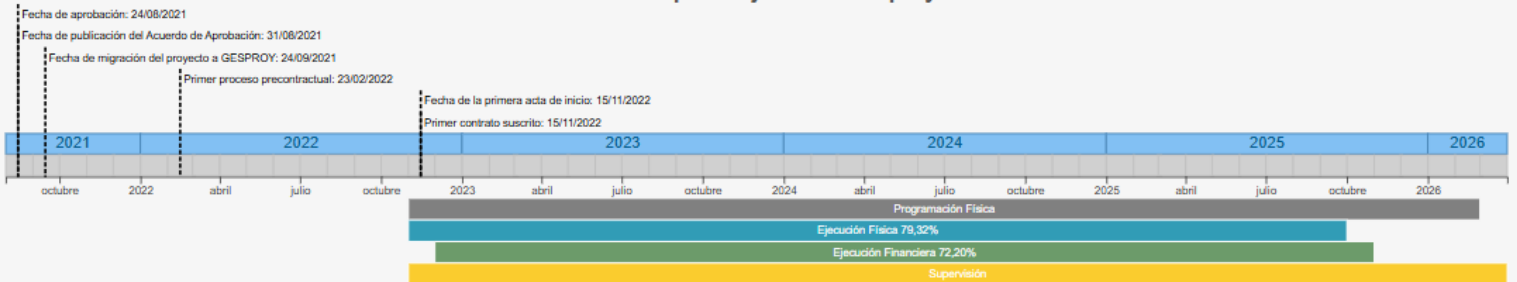


Ilustración 1. Curva S BPIN 2020000100621 Nota: tomado de Gesproy (06/11/2025)

- Durante el periodo comprendido entre 2023 y 2025, se observa el desarrollo sostenido de las actividades programadas, con un avance físico acumulado del 79,32% y una ejecución financiera del 72,20%, cifras que reflejan una coherencia razonable entre la planificación y la ejecución. Sin embargo, la Entidad Ejecutora deberá presentar en el próximo informe de avances la justificación y subsanación correspondiente a la diferencia existente entre lo reportado en el informe de avance y el aplicativo GESPROY SGR.
- El análisis temporal también sugiere la necesidad de fortalecer la gestión del cierre de actividades durante los próximos meses, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en su fase final de ejecución. Será fundamental consolidar los entregables pendientes, realizar los ajustes administrativos y contractuales necesarios, y garantizar la sincronización entre la ejecución técnica, financiera y el registro en el aplicativo GESPROY – SGR, a fin de asegurar el cumplimiento integral de los objetivos y la trazabilidad del proceso. Guía para la medición de indicadores de desempeño de los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías (SGR).

Curva S – BPIN 2020000100621

Indicadores de Desempeño en la Eficiencia

Curva S

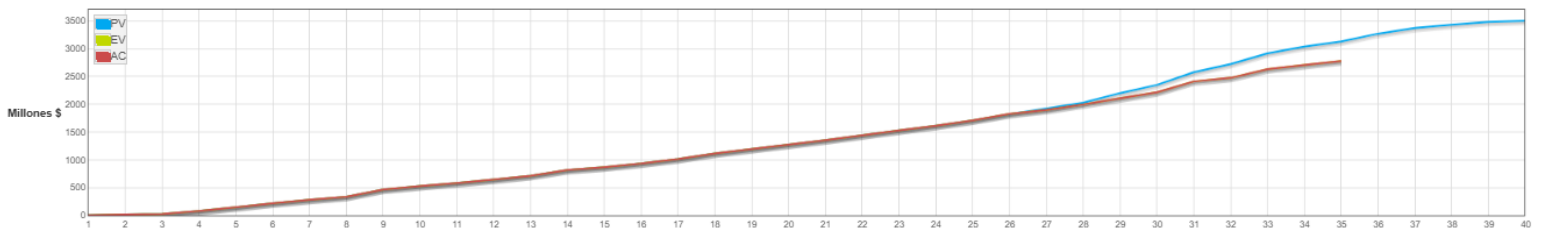


Ilustración 2. Curva S BPIN 2020000100621 Nota: tomado de Gesproy (06/11/2025)

- Durante el seguimiento del proyecto BPIN 2020000100621, la Curva S evidencia un comportamiento estable y ascendente que refleja la adecuada gestión técnica y financiera desarrollada por la entidad ejecutora. A lo largo de los primeros periodos, las líneas correspondientes al Valor Planeado (PV), Valor Ganado (EV) y Costo Real (AC) se mantuvieron estrechamente alineadas, demostrando un cumplimiento coherente entre la programación y la ejecución presupuestal.
- Sin embargo, al llegar al periodo 35, se observa una diferencia moderada entre el PV y el EV, indicando que, aunque el avance real del proyecto continúa en crecimiento sostenido, el ritmo de ejecución se encuentra ligeramente por debajo de lo programado. Este comportamiento puede asociarse con la etapa de consolidación de actividades técnicas de cierre o con procesos administrativos pendientes de legalización y pago de órdenes de desembolso.
- A pesar de esta leve brecha, el Costo Real (AC) se mantiene muy cercano al Valor Ganado (EV), lo cual denota eficiencia en el uso de los recursos y control financiero adecuado. En este punto, los indicadores de desempeño reflejan un SPI cercano a 0,95 y un CPI cercano a 1,0, confirmando que el proyecto avanza dentro de los márgenes aceptables de eficiencia y sin evidencia de sobrecostos. Guía para la medición de indicadores de desempeño de los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías (SGR).

Es importante precisar que de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el reporte de información del periodo en el aplicativo Gesproy SGR se puede realizar hasta quince (15) días calendario, mes vencido. En este sentido, a la fecha de elaboración del presente informe, los datos de desempeño y avance reportados en el aplicativo corresponden al periodo anterior.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Indicadores de desempeño

Indicador	Valor	Observaciones
Cumplimiento en la Programación (SPI)	0,89	El índice SPI inferior a 1 indica un ligero retraso en la ejecución física respecto al cronograma planeado. Este valor refleja que, por cada peso o unidad de tiempo programada, se ha logrado el 89 % del avance esperado. La diferencia puede asociarse a la etapa de cierre de actividades técnicas o a la tramitación administrativa propia del final del proyecto. Aun así, el valor mantiene al proyecto dentro de un rango de eficiencia temporal aceptable, sin afectar de forma crítica las metas globales.
Cumplimiento del Costo (CPI)	1,00	El CPI igual a 1 evidencia una ejecución financiera óptima, en la que el costo real coincide con el valor ganado. Esto significa que los recursos asignados se han utilizado de manera eficiente y conforme a la planificación presupuestal, sin registrar sobrecostos ni desviaciones significativas. El proyecto demuestra control financiero adecuado y equilibrio entre inversión y resultados técnicos.
Retraso – SV(t) (Meses)	2,83	La variación en el cronograma equivalente a 2,83 meses indica un rezago moderado respecto al plan original. Aunque el proyecto continúa avanzando, este retraso temporal debe ser monitoreado de cerca para evitar acumulación de rezagos en el cierre. Se recomienda reforzar la gestión administrativa y de pagos pendientes para recuperar parcialmente el ritmo y concluir las actividades conforme al cronograma de ejecución.

Nota: valores tomados de Gesproy (06/11/2025) - Guía para la medición de indicadores de desempeño de los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías (SGR).

El proyecto se encuentra financieramente equilibrado y con un adecuado control de costos, pero presenta rezagos en la programación que han generado un retraso de más de dos meses. Esta situación exige priorizar acciones de reprogramación, optimización de procesos y seguimiento más riguroso al cronograma para cerrar la brecha temporal sin comprometer la calidad ni los recursos disponibles.

Nota: el análisis se realiza con base en los indicadores correspondientes al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que la actualización oficial de la información de este periodo se encuentra programada a partir del 15 de noviembre de 2025.

Cumplimiento de la Programación

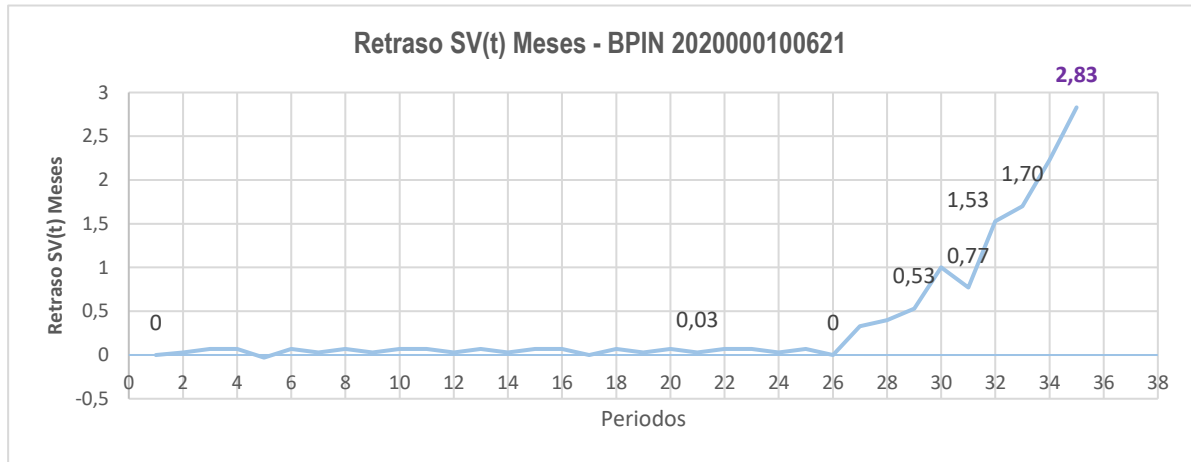


Nota: tomado de Gesproy (06/11/2025)

- El comportamiento del indicador SPI evidencia un desempeño técnico favorable durante la primera fase de ejecución del proyecto, manteniéndose en 1,0 hasta el periodo 25, lo que refleja un cumplimiento total frente a la programación establecida. No obstante, a partir del periodo 26 se presenta una tendencia descendente que se acentúa hacia el cierre, alcanzando un valor de 0,89 en el periodo 34 y manteniéndose en igual nivel en el periodo 35.
- Este comportamiento indica un retraso acumulado equivalente a más de dos meses respecto al cronograma proyectado, lo que representa una disminución en la eficiencia del avance físico del proyecto. Aunque el valor se mantiene dentro de rangos manejables, ya no puede considerarse favorable, dado que refleja una pérdida sostenida de ritmo en la ejecución.
- Se solicita a la entidad ejecutora implementar y reportar acciones correctivas inmediatas orientadas a recuperar la programación, priorizando la finalización de las actividades técnicas críticas, la legalización de gastos pendientes y la sincronización de los reportes financieros en el aplicativo GESPROY. Así mismo, se recomienda fortalecer el seguimiento operativo y administrativo, garantizando la culminación oportuna y eficiente de las metas definidas en el plan de trabajo aprobado.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Retraso SV(t) Meses



Nota: tomado de Gesproy (06/11/2025).

El análisis del indicador **SV(t)** muestra que, aunque el proyecto mantuvo una ejecución estable y sin retrasos significativos durante los primeros periodos, a partir del **periodo 27** comenzó a evidenciarse un incremento progresivo en el desfase temporal. Este comportamiento alcanza su punto más crítico en el **periodo 35**, con un retraso acumulado de **2,83 meses**, lo que indica una **brecha considerable entre la programación y la ejecución real**. Este resultado refleja que, en la fase actual, el proyecto enfrenta **dificultades en la culminación y cierre de actividades**, posiblemente derivadas de procesos administrativos pendientes, validaciones técnicas o ajustes en la entrega de productos finales. La situación requiere **acciones correctivas urgentes** para optimizar la gestión del cronograma, mitigar el impacto del retraso y garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos dentro del marco temporal aprobado.

Análisis de la matriz de riesgos de la MGA

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Operacionales	Dificultad en vincular efectivamente al proyecto a profesionales de salud, instituciones prestadoras y comunidades (Icononzo y Chaparral).	Probabilidad: 1 (Raro) / Impacto: 4 (Mayor)	Afectación en el logro de los objetivos y resultados del proyecto.	Investigación acción participativa, articulación con actores locales, apropiación comunitaria y compromiso institucional.
Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Dificultades relacionadas con orden público y movilizaciones sociales que afectan la seguridad personal y la movilidad en el territorio.	Probabilidad: 3 (Moderado) / Impacto: 4 (Mayor)	Afectación al cronograma, cumplimiento de tiempos de ejecución y logro de objetivos.	Relación con entes de seguridad, protocolos de seguridad para desplazamientos y relacionamiento permanente con comunidades.
Legales	El modelo de prestación de servicios propuesto podría requerir ajustes en el sistema de salud colombiano, limitando su implementación.	Probabilidad: 3 (Moderado) / Impacto: 3 (Moderado)	Reducción de posibilidades de implementar el modelo transformador para reducir inequidades en salud.	Comunicación permanente con Ministerio de Salud, vinculación de actores decisores y validación normativa y técnica.

Nota: tomado de MGA – BPIN 2020000100621

- **Riesgo Operacional:** Se identifica la dificultad para vincular al proyecto a profesionales de salud, instituciones prestadoras y comunidades de Icononzo y Chaparral. Aunque la **probabilidad es baja (1 – Raro)**, el **impacto es alto (4 – Mayor)**, lo que podría afectar el logro de los objetivos y resultados. La estrategia de mitigación planteada, basada en investigación acción participativa y en la articulación con actores locales, es adecuada pues fomenta la apropiación comunitaria y el compromiso institucional, reduciendo el riesgo de desvinculación de actores clave.
- **Riesgo por fenómenos de orden público:** Este riesgo está asociado a **movilizaciones sociales o situaciones de orden público** que históricamente han afectado la región y podrían comprometer la seguridad del equipo y la movilidad en el territorio. La **probabilidad es moderada (3)** y el **impacto alto (4)**, lo que lo convierte en un riesgo crítico para el cumplimiento del cronograma y de los objetivos. Las medidas de mitigación propuestas, como la coordinación con entes de seguridad, protocolos de seguridad para desplazamientos y relacionamiento permanente con comunidades, son pertinentes; sin embargo, requieren un seguimiento estricto y actualización constante frente a cambios en el contexto regional.
- **Riesgo Legal:** Se reconoce la posibilidad de que el modelo de prestación de servicios diseñado requiera **ajustes en el sistema de salud colombiano**, lo que podría limitar su implementación. Con **probabilidad moderada (3)** e **impacto moderado (3)**, este riesgo tiene un efecto medio, pero relevante en términos de sostenibilidad del proyecto. La estrategia

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

de mitigación, centrada en mantener comunicación con el Ministerio de Salud y Protección Social y en vincular a los actores decisores desde las fases tempranas, es adecuada, aunque debe reforzarse con la inclusión de escenarios de validación normativa y técnica.

- El análisis evidencia que el proyecto enfrenta riesgos de distinta naturaleza: operacionales, sociales y legales. Aunque los operacionales tienen baja probabilidad, los de **orden público y legales** representan amenazas más críticas para la ejecución y sostenibilidad. Las medidas de mitigación propuestas son pertinentes, pero requieren un **seguimiento permanente, actualización de protocolos y fortalecimiento de la articulación institucional** para garantizar la continuidad y efectividad del proyecto en un entorno territorial complejo.

Plan de sostenibilidad

En el informe de octubre, la entidad ejecutora retoma las observaciones realizadas en el informe de supervisión de marzo de 2025, donde se sugirió la formulación de un plan de sostenibilidad. En respuesta, se hace referencia al documento técnico de aprobación del proyecto, en el numeral 20. **Propuesta de Sostenibilidad**, en el cual se plantea que el plan se fundamenta en el enfoque “*Making it Work*”, exitosamente implementado en otros países y adaptado al contexto local, con el fin de mejorar la suplencia del talento humano en salud en comunidades rurales y remotas. Este enfoque se estructura en tres líneas programáticas: **Plan (Aprestamiento), Reclutamiento (Atracción) y Retención (Conservación)**, orientadas a garantizar la formación, atracción y permanencia del talento humano en las regiones intervenidas.

No obstante, se observa que la definición de sostenibilidad no se encuentra claramente delimitada bajo los cuatro enfoques que usualmente se consideran para este tipo de proyectos (institucional, financiera, técnica y social). Esta ausencia de precisión limita la comprensión integral del plan y será un aspecto a socializar en visita técnica, a fin de fortalecer la propuesta desde estas cuatro categorías y garantizar su coherencia con los lineamientos de sostenibilidad exigidos para proyectos de esta naturaleza.

Comparación entre la propuesta actual de sostenibilidad y los enfoques esperados

Enfoque sostenibilidad esperado	de	Definición general	Propuesta actual (según documento técnico)	Observación
Institucional		Capacidad de las instituciones para mantener, articular y dar continuidad al modelo en el tiempo.	No se menciona de manera explícita. Solo se señala la implementación del enfoque “ <i>Making it Work</i> ”.	Se requiere precisar cómo las instituciones locales (alcaldías, secretarías de salud, universidades, EPS e IPS) asumirán la continuidad del modelo.
Financiera		Estrategias para garantizar recursos que aseguren la permanencia de las acciones más allá de la financiación inicial.	No se define un esquema financiero de sostenibilidad.	Debe explicitarse la fuente de recursos, cofinanciación o incorporación al plan de salud territorial para garantizar continuidad.
Técnica		Herramientas, metodologías y capacidades generadas para asegurar la replicabilidad y mejora del modelo.	Se estructuran tres líneas programáticas: Plan (Aprestamiento), Reclutamiento (Atracción) y Retención (Conservación) .	Aunque se plantea la formación, atracción y permanencia del talento humano, no se detalla cómo se actualizarán o mantendrán las capacidades técnicas a largo plazo.
Social		Aceptación, apropiación y participación de la comunidad en el sostenimiento del modelo.	Se menciona la adaptación del enfoque al contexto local.	Falta claridad sobre las estrategias de participación comunitaria y de articulación con actores sociales para asegurar apropiación social del modelo.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

Mesas Técnicas:	No. 1	Orientaciones en ajustes al proyecto	No. N/A	Orientaciones en cierre de proyectos	No. N/A	O t r o s	No. N/A	Visitas a Campo	No. N/A
-----------------	-------	--------------------------------------	---------	--------------------------------------	---------	-----------------------	---------	-----------------	---------

Mesa Técnica realizada el día 28/10/2025.

En la mesa técnica se abordaron temas relacionados con el seguimiento técnico, académico y financiero del proyecto, destacando la importancia de garantizar la coherencia entre la ejecución y los lineamientos definidos en la MGA y el POA. Se enfatizó la necesidad de que la verificación del curso bimodal —incluyendo plataforma, contenidos y evidencias— quede debidamente documentada en los informes técnicos, con el fin de asegurar trazabilidad y cumplimiento del objetivo general. En el componente financiero, se precisó que el cierre del proyecto debe realizarse dentro del horizonte aprobado, autorizando únicamente la radicación de ODP en marzo por entregables correspondientes a febrero, siempre que los compromisos presupuestales hayan sido adquiridos previamente. Asimismo, se reiteró que no se podrán generar nuevas obligaciones contractuales ni registrar RP después del 28 de febrero, con el propósito de mantener el control presupuestal y cumplir con los plazos establecidos por el Sistema General de Regalías.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Compromisos

Los compromisos de la Mesa Técnica se enfocaron en que la Universidad de La Sabana incorpore en el informe de septiembre la justificación del retraso de la actividad MGA 2.1.1, adjunte evidencias de las visualizaciones en plataformas digitales y remita el acta del modificadorio de talento humano, además de coordinar las fechas de socialización en Chaparral e Icononzo. Por su parte, MinCiencias se comprometió a programar la visita presencial en Bogotá, acompañar las visitas de campo, gestionar con el DNP la duplicidad de contratos en Gesproy y mantener vigente la aplicación de la Circular 0028 de 2024 hasta nueva disposición.

Enlace de grabación: https://drive.google.com/file/d/10EspL5YJNQ_OogskKDEL1OSFs_KKFHir/view

Entre las actividades de seguimiento técnico del proyecto se realizaron las siguientes actividades para este periodo:

1. Revisión del avance técnico del proyecto, con el fin de comprobar que se estén cumpliendo los objetivos y metas propuestas en el plan de trabajo.
2. Revisión del cumplimiento de los plazos de entrega de los productos establecidos en el POA.
3. Revisión de la información reportada en Gesproy, SECOP, SPGR

8. AJUSTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APROBADOS POR OCAD

Numero de ajuste	Tipo de ajuste	Breve descripción del ajuste	Fecha de presentación de la solicitud	Fecha y documento de aval del supervisor	Fecha de acuerdo de aprobación del OCAD de CTel
No hubo ajustes aprobados por OCAD para el periodo de ejecución.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

8.1. Presupuesto Inicial y ajustes aprobados

Código de la Actividad	Actividades del proyecto	Valor Inicial	Ajuste 1	Ajuste 2	Ajuste 3
No hubo ajustes aprobados por OCAD para el periodo de ejecución.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

9. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Número de contratos suscritos	Valor total comprometido	Registro presupuestal SPGR		Publicación en SECOP		Cargados en GESPROY SGR	
0	\$0,00	SI	N/A	NO	N/A	SI	N/A

Observaciones: Durante el presente periodo, la entidad **NO** reporto la suscripción de nuevos contratos.

SECOP: Durante el presente periodo, la entidad **NO** reporto la suscripción de nuevos contratos.

Gesproy-SGR: Durante el presente periodo, la entidad **NO** reporto la suscripción de nuevos contratos.

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Observaciones generales:

El valor total del proyecto con BPIN 2020000100621, aprobado y notificado mediante Acuerdo 08 del 24 de septiembre de 2021, corresponde a TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$3,823,038,076 M/CTE), de los cuales, por una parte, corresponde a la contrapartida en especie de la entidad ejecutora UNIVERSIDAD DE LA SABANA por el valor de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS (\$414,709,201 M/CTE), y de la entidad cooperante UNIVERSIDAD DEL TOLIMA por el valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA PESOS (\$346,829,070 M/CTE), para un total de SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$761,538,271 M/CTE). Por otra parte, TRES MIL SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$3,061,499,805 M/CTE) son financiados por el ACTel-SGR, de los cuales TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$317,932,190 M/CTE) están destinados a las actividades de supervisión del proyecto por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ejecución financiera de octubre de 2025

	PROYECTO	DIFERENCIA	DESEMBOLSOS	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
VALOR SGR SIN SUPERVISIÓN	\$ 3.061.499.805	\$ 972.077.556,00	\$ 2.089.422.249	68,25%	31,75%
VALOR CONTRAPARTIDA	\$ 761.538.271	\$ 43.095.698,00	\$ 718.442.573	94,34%	5,66%
	\$ 3.823.038.076	80,11%	\$ 2.807.864.822		19,89%

- El análisis financiero del proyecto muestra un avance consolidado del 80,11 % en la ejecución global de los recursos, lo que refleja un desempeño favorable frente al horizonte presupuestal. Del valor total del proyecto (\$3.823.038.076), se registra un desembolso acumulado de \$2.807.864.822, distribuidos en \$2.089.422.249 correspondientes a recursos SGR y \$718.442.573 de contrapartida.
- En cuanto al comportamiento por fuente, los recursos SGR sin supervisión presentan una ejecución del 68,25%, con un saldo pendiente por ejecutar del 31,75 %, equivalente a

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

\$972.077.556, lo que sugiere la necesidad de acelerar la gestión de pagos y cierre financiero en los próximos meses. Por su parte, la contrapartida muestra un nivel de ejecución significativamente superior, del 94,34 %, con un saldo mínimo por ejecutar del 5,66 %, equivalente a \$43.095.698, lo cual evidencia un compromiso institucional sólido por parte de la entidad ejecutora.

Análisis POA financiero.

Tabla 1. Análisis de Ejecución Financiera por Actividad – Corte octubre 2025

Actividad	Ponderación de actividades	Programación de actividades	Total, ejecutado	Ejecución actividades por presupuesto-desembolsos	Presupuesto por ejecutar	% de ejecución
Actividad 1.1.1	\$ 648.836.877	\$ 24.708.333	\$ 436.626.003	\$ 1.492.520	\$ 212.210.874	67%
Actividad 1.1.2	\$ 272.155.691	\$ 3.578.800	\$ 179.695.017	\$ 1.272.000	\$ 92.460.674	66%
Actividad 2.1.1	\$ 298.665.145	\$ -	\$ 214.759.355	\$ 860.630	\$ 83.905.790	72%
Actividad 2.1.2	\$ 262.793.962	\$ -	\$ 127.290.887	\$ 1.482.630	\$ 135.503.075	48%
Actividad 2.1.3	\$ 312.550.951	\$ 10.201.717	\$ 191.983.914	\$ 17.721.542	\$ 120.567.037	61%
Actividad 3.1.1	\$ 623.060.632	\$ 33.501.302	\$ 381.786.089	\$ 15.144.046	\$ 241.274.543	61%
Actividad 3.1.2	\$ 613.794.304	\$ 55.899.144	\$ 278.797.314	\$ 23.023.291	\$ 334.996.990	45%
Actividad 3.1.2		\$ 8.934.420	\$ 131.198.864	\$ 27.750.308	-\$ 131.198.864	
Actividad 3.1.4	\$ 233.562.755	\$ 14.921.631	\$ 148.770.612	\$ 14.921.631	\$ 84.792.143	64%
Actividad 3.1.4		\$ 1.439.140	\$ 15.913.878	\$ 761.239	-\$ 15.913.878	

Nota: POA octubre 2025

- El análisis de la ejecución presupuestal por actividades evidencia un comportamiento financiero global favorable, con niveles de cumplimiento heterogéneos según el componente técnico. Las actividades con mayor avance son la 2.1.1 (72%), relacionada con los procesos de socialización y validación de resultados, y la 1.1.1 (67%) y 1.1.2 (66%), vinculadas a la consolidación documental y la gestión técnica del proyecto. En contraste, se observan menores porcentajes de ejecución en las actividades 2.1.2 (48%) y 3.1.2 (45%), las cuales concentran la mayor proporción de recursos pendientes, por lo que requieren acciones de aceleración en la ejecución y formalización de entregables.
- En general, las actividades del Objetivo 3 presentan un desempeño medio (entre 61% y 64%), asociado al desarrollo de productos académicos, metodológicos y de investigación. Este comportamiento sugiere que, aunque el avance técnico es sostenido, aún persisten espacios de mejora en la gestión del presupuesto disponible, especialmente en el cierre financiero y la correspondencia entre ejecución física y presupuestal. En conclusión, el proyecto mantiene una ejecución equilibrada y controlada, pero se recomienda reforzar la planificación operativa de las actividades con menor avance, a fin de garantizar la finalización oportuna dentro del horizonte de ejecución.

Tabla 2 Giros de Recursos SGR Ejecutados en el Periodo de octubre de 2025 BPIN 2020000100621

Fecha de pago	Suma de Valor Bruto	Suma de Valor Deducciones	Suma de Valor Neto
31/10/2025 6:34	\$ 3.758.385	\$ -	\$ 3.758.385
31/10/2025 6:34	\$ 795.000	\$ -	\$ 795.000
31/10/2025 6:34	\$ 3.758.385	\$ -	\$ 3.758.385
31/10/2025 6:34	\$ 11.667.781	\$ 302.711	\$ 11.365.070
31/10/2025 6:35	\$ 3.758.385	\$ -	\$ 3.758.385
31/10/2025 6:35	\$ 3.053.688	\$ -	\$ 3.053.688
31/10/2025 6:35	\$ 7.051.385	\$ 31.810	\$ 7.019.575
31/10/2025 6:35	\$ 954.000	\$ -	\$ 954.000
31/10/2025 6:35	\$ 41.466.666	\$ -	\$ 41.466.666
31/10/2025 6:35	\$ 9.802.141	\$ 58.761	\$ 9.743.380
31/10/2025 6:35	\$ 41.444.221	\$ 210.632	\$ 41.233.589
31/10/2025 6:35	\$ 1.590.000	\$ -	\$ 1.590.000
Total	\$ 129.100.037	\$ 603.914	\$ 128.496.123

- El análisis de la tabla de pagos que fueron girados el 31 de octubre de 2025 evidencia una ejecución total de \$129.100.037 en valor bruto, con deducciones aplicadas por \$603.914, lo que genera un valor neto desembolsado de \$128.496.123.
- Se destacan movimientos de mayor cuantía, como los pagos por \$41.466.666 y \$41.444.221, que representan más del 64% del total ejecutado, lo que sugiere que corresponden a obligaciones principales del proyecto. El resto de los pagos, de menor monto, evidencian la atención a compromisos operativos y administrativos complementarios.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Análisis de la ejecución financiera consolidada

Tabla 3. Ejecución Acumulada de Giros SGR BPIN 2020000100621

BPIN	2020000100621		
Estado	Pagada		
Etiquetas de fila	Suma de Valor Bruto	Suma de Valor Deducciones	Suma de Valor Neto
2022	\$ 4.431.920	\$ 42.812	\$ 4.389.108
2023	\$ 475.619.286	\$ 2.323.668	\$ 473.295.618
2024	\$ 680.305.461	\$ 5.123.975	\$ 675.181.486
2025	\$ 929.065.582	\$ 7.241.755	\$ 921.823.827
Total, general	\$ 2.089.422.249	\$ 14.732.210	\$ 2.074.690.039

- El análisis de la ejecución financiera del proyecto BPIN 2020000100621 muestra un comportamiento progresivo y sostenido en los desembolsos realizados entre los años 2022 y 2025, con un valor bruto total de \$2.089.422.249 y deducciones acumuladas por \$14.732.210, lo que representa un valor neto ejecutado de \$2.074.690.039.
- Durante 2022, el proyecto registró una ejecución mínima (\$4.389.108 netos), correspondiente al inicio de la operación y a los primeros compromisos administrativos. En 2023, se evidenció un incremento significativo, alcanzando \$473.295.618 netos, asociado al desarrollo inicial de actividades técnicas y contractuales. El 2024 marcó una etapa de consolidación, con desembolsos netos por \$675.181.486, reflejando la madurez operativa y la ampliación de las acciones en campo. Finalmente, 2025 concentra el mayor nivel de ejecución, con \$921.823.827 netos, equivalente al 44 % del total ejecutado, lo que demuestra un cierre financiero robusto y un flujo activo de pagos para el cumplimiento de los entregables finales.
- En conclusión, la evolución de los desembolsos evidencia una ejecución financiera eficiente y ascendente, coherente con la curva natural de maduración de los proyectos de CTel, donde los mayores compromisos se concentran en las fases finales de ejecución. El comportamiento observado confirma una gestión presupuestal efectiva, con deducciones proporcionales y adecuada trazabilidad en el uso de los recursos del Sistema General de Regalías.

Reporte de pagos en Gesproy

Fuente	Valor Aprobado	Valor Pagos	Saldo por Pagar
SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$ 3.061.499.805	\$ 2.070.167.109	\$ 991.332.696
Propios	\$ 761.538.271	\$ 689.931.026	\$ 71.607.245

Nota: Información migrada Gesproy – octubre 2025.

- El análisis financiero por fuente de financiación evidencia un avance significativo en la ejecución de los recursos del proyecto, con un comportamiento equilibrado entre las fuentes SGR y Propios.
- La fuente SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación registra un valor aprobado de \$3.061.499.805, de los cuales se han efectuado pagos por \$2.070.167.109, alcanzando un nivel de ejecución del 67,6 %, con un saldo pendiente por pagar de \$991.332.696. Este valor representa los recursos que deberán ejecutarse en la fase final del proyecto, principalmente asociados a actividades de cierre técnico, contractual y financiero.
- Por su parte, la fuente de recursos propios muestra un comportamiento altamente eficiente, con \$689.931.026 pagados de un total aprobado de \$761.538.271, lo que equivale a un avance del 90,6 % y un saldo pendiente de apenas \$71.607.245. Esto refleja el compromiso institucional y la capacidad de cofinanciación efectiva de la entidad ejecutora.

Análisis comparativo de lo desembolsado con datos del SPGR Vs lo reportado en GESPROY

- Según los datos del sistema de seguimiento del SGR, el proyecto registra un valor aprobado de \$3.061.499.805, de los cuales se han desembolsado \$2.089.422.249, equivalente al 68,25 % de ejecución, quedando un saldo pendiente del 31,75 % (aproximadamente \$972.077.556).
- Por su parte, en GESPROY se reportan pagos ejecutados por \$2.070.167.109, lo que representa un avance del 67,6 %, y un saldo por pagar de \$991.332.696. La diferencia entre los desembolsos del SGR y los pagos en GESPROY (\$19.255.140) se mantiene dentro de un margen razonable, atribuible a procesos administrativos, deducciones o tiempos de registro entre ambos sistemas.
- Sin embargo, el saldo pendiente cercano a \$990 millones exige acciones de aceleración y cierre financiero, garantizando que la totalidad de los recursos sean comprometidos y legalizados dentro del horizonte de ejecución del proyecto.
- En lo correspondiente a la contrapartida institucional. De un valor aprobado de \$761.538.271, se registran en GESPROY pagos por \$689.931.026, alcanzando un avance del 90,6 % y

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

un saldo pendiente por ejecutar de \$71.607.245.

- De manera similar, la tabla de ejecución del proyecto reporta desembolsos por \$718.442.573, equivalentes al 94,34 % de ejecución, y una diferencia de \$43.095.698 frente al valor aprobado. Esta diferencia se asocia a procesos de cierre y legalización final, pero en general evidencia una eficiente gestión de los recursos propios, con un alto nivel de cumplimiento financiero y una ejecución casi total.

Análisis de ejecución de aportes de contrapartida – Corte octubre de 2025

Rubro	Presupuesto aprobado (\$)	Ejecución acumulada (\$)	% Ejecución	Observaciones
1. Talento humano	709.479.218	669.428.475	94,36 %	Corresponde principalmente a dedicación horaria de investigadores y personal técnico de las universidades coejecutoras. Impacta las actividades 3.1.2, 3.1.3 y 3.1.4 del proyecto, fortaleciendo la ejecución técnica y la interacción con comunidades rurales. En octubre su ejecución es de un total de \$ 4.497.988
9. Administrativos	52.059.052	49.014.098	94,15 %	Refleja horas de apoyo logístico y administrativo, esenciales para la gestión documental, seguimiento financiero y coordinación interinstitucional. Garantiza la operatividad y trazabilidad del proyecto en GESPROY. En octubre su ejecución es de un total de \$ 761.239
Otros rubros (2 al 8 y 10–13)	—	—	—	No presentan ejecución de contrapartida a la fecha, en concordancia con la naturaleza del aporte institucional basado en recurso humano y apoyo administrativo. Se recomienda mantener la evidencia documental de aportes futuros.
Total, general	761.538.270	718.442.573	94,34 %	Nivel de cumplimiento alto y sostenido. La ejecución de la contrapartida evidencia eficiencia institucional y contribución significativa al cumplimiento técnico del proyecto. Ejecución total del mes de octubre es de \$ 5.259.227.

Nota: La Universidad del Tolima, en calidad de coejecutor del proyecto BPIN 2020000100621 – “Caracterización de las inequidades en salud rural en dos municipios del Tolima: bases para un modelo demostrativo congruente con las necesidades de las comunidades”, adjunta certificaciones de ejecución correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2025, por valores de \$11.626.160 y \$11.626.160 respectivamente, los cuales corresponden a las dedicaciones horarias de los coinvestigadores Nelly Hernández Molina, Marco Fidel Ávila y Jadhith Cristina Lombo, conforme a la Resolución 683 de 2018 sobre tarifas académicas y valor hora de dedicación. No obstante, no se encontró certificación de ejecución correspondiente al mes de octubre de 2025, motivo por el cual se solicita a la entidad coejecutora remitir el soporte actualizado que evidencie la continuidad del aporte en especie y su correspondiente registro contable, con el fin de mantener la trazabilidad y coherencia en la ejecución de la contrapartida institucional.

10.1 ODP PAGADAS PARA EL PERIODO REPORTADO

No. Memorando o No. Radicado Anexo 4	Valor Total, Presentado	Fecha máxima de pago	Presupuestal	NO Presupuestal (Reintegros)	Valor total Desembolsado
20250009090M	\$ 75.705.276,00	31/10/2025	\$ 75.705.276,00	-	\$ 75.705.276,00
20250009095M	\$ 53.394.761,00	31/10/2025	\$ 53.394.761,00	-	\$ 53.394.761,00
Total	\$ 129.100.037,00		\$ 129.100.037,00		\$ 129.100.037,00

- El análisis de las Órdenes de Pago (ODP) registradas durante el periodo reportado (octubre de 2025) evidencia una gestión financiera puntual y alineada con el cronograma de ejecución presupuestal del proyecto. Se reportan las ODP relacionadas en los dos memorandos remitidos por la entidad ejecutora, entre las cuales se incluyen las ODP 20250009090M por \$75.705.276 y 20250009095M por \$53.394.761, para un total desembolsado de \$129.100.037.
- Las ODP relacionadas en los dos memorandos fueron pagadas dentro del plazo máximo establecido (31/10/2025) y corresponden a compromisos presupuestales vigentes, sin que se registren reintegros o pagos no presupuestales. Este comportamiento refleja una ejecución financiera controlada, transparente y coherente con los lineamientos del Sistema General de Regalías (SGR), respaldada por los debidos soportes técnicos y financieros verificados por la Supervisión.

10.2 CONSOLIDADO DE ODP PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

No de ODP presentadas	VALOR TOTAL	Fecha Máxima de pago	Presupuestal	No presupuestal	Valor Total
210800925	\$3.719.235	28/11/2025	\$3.719.235	-	\$3.719.235
210801025	\$3.758.385	28/11/2025	\$3.758.385	-	\$3.758.385
210801125	\$3.758.385	28/11/2025	\$3.758.385	-	\$3.758.385
210801225	\$3.758.385	28/11/2025	\$3.758.385	-	\$3.758.385
210801325	\$3.758.385	28/11/2025	\$3.758.385	-	\$3.758.385
210801425	\$3.758.385	28/11/2025	\$3.758.385	-	\$3.758.385
210801525	\$5.144.604	28/11/2025	\$5.144.604	-	\$5.144.604
210801625	\$2.324.521	28/11/2025	\$2.324.521	-	\$2.324.521
210801725	\$3.826.897	28/11/2025	\$3.826.897	-	\$3.826.897
210801825	\$3.293.000	28/11/2025	\$3.293.000	-	\$3.293.000
210801925	\$2.764.792	28/11/2025	\$2.764.792	-	\$2.764.792

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

210802325	\$954.000	28/11/2025	\$954.000	-	\$954.000
210802425	\$1.272.000	28/11/2025	\$1.272.000	-	\$1.272.000
210802625	\$9.415.536	28/11/2025	\$9.415.536	-	\$9.415.536
210802725	\$1.950.000	28/11/2025	\$1.950.000	-	\$1.950.000
210802025	\$3.766.464	28/11/2025	\$3.766.464	-	\$3.766.464
210802225	\$3.083.231	28/11/2025	\$3.083.231	-	\$3.083.231
Total	\$ 60.306.205		\$ 60.306.205	-	\$ 60.306.205

- El consolidado de ODP presentadas durante el periodo reportado (noviembre de 2025) refleja una gestión financiera activa y ordenada, con la radicación de 17 órdenes de pago por un valor total de \$80.306.205, todas clasificadas como presupuestales y con fecha máxima de pago al 28 de noviembre de 2025.
- El comportamiento de los registros evidencia una ejecución oportuna y programada, sin reportes de pagos no presupuestales ni reintegros, lo que demuestra cumplimiento de los lineamientos financieros del proyecto y adecuada planeación del flujo de recursos.
- Las ODP fueron verificadas por la Supervisión, tanto en su componente técnico como financiero, garantizando que correspondan a compromisos contractuales y operativos debidamente soportados y aprobados. Estas ODP están orientadas principalmente al pago de compromisos contractuales, servicios profesionales y administrativos, en el marco de la fase final de ejecución del proyecto.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN

CONCLUSIONES:

En concordancia con la Constitución Política de Colombia, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 55 de la Ley 2056 del 2020, la guía de supervisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), las normas del Sistema General de Regalías (SGR) y demás normas concordantes para el buen cumplimiento de la ejecución de los recursos del SGR de los proyectos de las entidades ejecutoras privadas.

Lo estipulado en la Ley 1474 en su artículo 84 "(...) Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente".

- Durante el periodo evaluado se evidenció un avance sustancial en el cumplimiento de los productos definidos en la metodología del proyecto, destacándose la consolidación de resultados técnicos, académicos y financieros que reflejan una gestión eficiente y coherente con los objetivos planteados.
- Las actividades ejecutadas, especialmente aquellas orientadas a la caracterización de capacidades comunitarias y la socialización de resultados, aportan directamente a la reducción de las inequidades en salud en zonas rurales, fortaleciendo la articulación entre el conocimiento científico y las realidades territoriales.
- Los entregables del proyecto demuestran la incorporación de enfoques de ciencia, tecnología e innovación aplicados al sector salud, promoviendo la generación de conocimiento útil, la apropiación social de la investigación y la construcción de modelos replicables de gestión en salud rural.
- Si bien los avances son significativos, se recomienda mantener el ritmo de ejecución y gestión interinstitucional para culminar las actividades pendientes, garantizando el cumplimiento integral de los objetivos y la sostenibilidad de los resultados alcanzados en el marco del proyecto.
- El comportamiento de los indicadores SPI y SV(t) demuestra que el proyecto mantiene un nivel de cumplimiento alto en su ejecución técnica y financiera, con una tendencia general positiva. Sin embargo, los retrasos evidenciados hacia el periodo 35 reflejan desajustes temporales que requieren una mejor sincronización entre la planeación y la ejecución real para evitar afectaciones en el cierre del proyecto.
- Aunque el proyecto mostró estabilidad y cumplimiento durante la mayor parte de su ejecución, los últimos periodos presentan un retraso acumulado de hasta 2,83 meses, lo que indica la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, priorización de entregables y gestión interinstitucional para garantizar el cumplimiento integral de las metas dentro del horizonte establecido.
- La línea de tiempo de ejecución evidencia una planificación estructurada y un avance sostenido hasta 2025, año en el que se proyecta el cierre técnico y financiero del proyecto. En este contexto, resulta fundamental implementar acciones correctivas inmediatas, optimizar la eficiencia en la ejecución de los recursos y asegurar la armonización entre el cronograma, los informes y el registro en GESPROY – SGR, garantizando así la finalización oportuna y exitosa del proyecto dentro del horizonte aprobado.
- El proyecto presenta un avance consolidado del 80,11 % en su ejecución total, lo que evidencia una gestión presupuestal eficiente y un adecuado flujo de desembolsos. La coherencia entre los registros del SGR, GESPROY y los reportes contables demuestra una trazabilidad sólida en la administración de los recursos.
- Los recursos del SGR alcanzan una ejecución del 68,25 %, mientras que la contrapartida presenta un desempeño superior con 94,34 %, reflejando un compromiso institucional alto y una ejecución oportuna de los aportes propios. Sin embargo, el saldo pendiente del SGR (aproximadamente \$991 millones) requiere acciones de aceleración en la fase de cierre.
- Aunque el comportamiento financiero ha sido estable y progresivo, el 31,75 % pendiente por ejecutar en recursos SGR demanda un plan de cierre financiero riguroso, priorizando la legalización de compromisos y la radicación de ODP dentro del horizonte aprobado. El cumplimiento de estas acciones garantizará la ejecución total y la sostenibilidad de los resultados del proyecto.
- El análisis financiero del proyecto BPIN 2020000100621 evidencia una ejecución sólida y controlada tanto en los recursos SGR como en la contrapartida, con un avance global del 80,11 %. Los desembolsos y pagos reportados en GESPROY mantienen coherencia con los registros del SGR, lo que demuestra una gestión presupuestal eficiente y transparente. Si bien los aportes propios presentan una ejecución casi total (94,34 %), el componente SGR aún registra un saldo pendiente del 31,75 %, que deberá ser ejecutado durante la fase de cierre. En conjunto, los resultados reflejan un desempeño financiero positivo, con cumplimiento de obligaciones contractuales y una adecuada planeación del flujo de recursos, requiriendo únicamente acciones de aceleración y conciliación final para garantizar el uso pleno de los fondos dentro del horizonte aprobado.

RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO PERIODO DE EJECUCIÓN:

"...las responsabilidades de los actores del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control contempladas en el Art. 1.2.10.1.4 del Decreto 1821 de 2020, dentro de lo cual establece el

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

registro de información de forma veraz, oportuna e idónea en los aplicativos dispuestos por el DNP.

En caso de contar con evidencia de que la información reportada por las entidades en el aplicativo GESPROY SGR, no corresponde a la realidad de los proyectos de inversión, se procederá en virtud del artículo 182 de la Ley 2056 de 2020, a realizar el respectivo reporte a la Fiscalía General de la Nación, por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica en documento público en el marco del artículo 286 del Código Penal (Ley 599 de 2000) o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, o los delitos a los que hubiere a lugar de acuerdo a las conductas irregulares encontradas..."

- Se sugiere a la entidad ejecutora fortalecer el seguimiento operativo y la sincronización entre la planeación y la ejecución real, con el fin de reducir los retrasos identificados hacia el periodo 35 y garantizar la culminación oportuna de las actividades dentro del horizonte establecido en GESPROY – SGR.
- Se sugiere a la entidad ejecutora implementar un plan de cierre técnico, financiero y administrativo, que contemple la ejecución del saldo pendiente de recursos SGR (31,75 %), priorizando la radicación y legalización de las ODP y el cumplimiento de los compromisos presupuestales antes de la finalización del proyecto.
- Se sugiere a la entidad ejecutora mantener la coherencia y actualización permanente entre los registros financieros del SGR y GESPROY, asegurando que las diferencias menores identificadas sean conciliadas oportunamente para preservar la trazabilidad y confiabilidad de la información.
- Se sugiere a la entidad ejecutora continuar fortaleciendo las acciones de articulación interinstitucional y gestión de resultados, garantizando que los productos y entregables sigan reflejando la aplicación de enfoques de ciencia, tecnología e innovación y contribuyan efectivamente a la reducción de inequidades en salud rural y al cumplimiento integral del objetivo general del proyecto.
- Se sugiere a la entidad ejecutora reforzar los mecanismos de control interno y verificación documental de los entregables técnicos y financieros, de manera que cada producto cuente con la evidencia completa y actualizada requerida por la supervisión, garantizando así la trazabilidad, calidad y validez técnica de los resultados reportados.
- Se sugiere a la entidad ejecutora consolidar una estrategia de sostenibilidad post-proyecto, orientada a la continuidad de los procesos de capacitación, apropiación social del conocimiento y gestión comunitaria en salud rural, asegurando que los impactos logrados trasciendan el horizonte de ejecución y se mantengan en el mediano plazo como buenas prácticas replicables en el territorio.

COMO RECOMENDACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN A LA ENTIDAD EJECUTORA y ADICIONALES AL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ EN LOS PRÓXIMOS INFORMES DE EJECUCIÓN SOPORTAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

- Impacto a los beneficiarios del proyecto (cumplimiento de la población objetivo y caracterización demográfica de la población objetivo contenidas en la MGA).
 - Sostenibilidad del Proyecto (soporte de las estrategias de sostenibilidad).
 - Indicadores de productos – Medios de verificación.
 - Se solicita a la entidad ejecutora presentar los informes de ejecución suscrito por el representante legal o quien haga sus veces.
 - Se solicita a la entidad ejecutora reportar la realización de comités técnicos/ directivos/ de ejecución dando cumplimiento al modelo de gobernanza del proyecto.
 - Cumplimiento Control social (Qué ejercicios de control social realizaron y las evidencias).
 - Cumplimiento del modelo de gobernanza (Evidencias del seguimiento).
 - Cumplimiento de las demandas territoriales sobre las cuales se presentó el proyecto a la convocatoria.
 - Balance físico y financiero por actividades y de contratos suscritos en el marco del proyecto de inversión.
 - Gestión sobre cierre y liquidación de contratos.
 - Análisis de todas las entidades cooperantes (recursos al proyecto en contrapartida especie/ efectivo).
 - Gestión documental de todo el proyecto de inversión.
 - Relación de los bienes y servicios adquiridos derivados de la ejecución del proyecto. Equipos/insumos, etc. (Si aplica: Actas de entrega debidamente firmadas, Actas de recibo a satisfacción por parte de los receptores de los bienes/servicios, Facturas de las compras, y demás soportes de adquisiciones).
 - Análisis de licencias y permisos necesarios para el proyecto de inversión.
 - Bitácora de los ajustes o modificaciones decididas por el ejecutor en el marco del proyecto con sus debidas justificaciones técnicas, jurídicas y financieras.
 - Aporte de las actividades al componente de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la convocatoria de la cual se derivan los recursos del SGR para la financiación de este proyecto.
 - La tabla de recopilación de porcentajes tomados de los informes de ejecución mensuales y de los informes de supervisión firmados y notificados por la supervisión.
 - La entidad ejecutora deberá poner en conocimiento de la supervisión los requerimientos del DNP o entes de control en el marco de la ejecución del proyecto (y la respuesta de la entidad ejecutora en caso de requerimiento por estas entidades).
 - Análisis de los Derechos de Propiedad Intelectual derivados del proyecto de inversión.
- Con relación al desarrollo metodológico del proyecto de inversión se solicita a la entidad ejecutora soportar la ejecución del proyecto de manera organizada y consecuente con el documento técnico aprobado por OCAD-ACTeI-SGR.

Se solicita a la entidad ejecutora lo siguiente en el aplicativo GESPROY

- Completitud de la información de la pestaña de contratos.
- Ejecución física registrada hasta el último periodo.
- "Aprueba y Envía" hasta el último periodo
- Información de cada contrato registrado (acta de inicio, pólizas, actas de liquidación, etc.)
- Información de beneficiarios y sostenibilidad
- Programación de los ejercicios de control social. Pestaña programación/Hitos.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Los informes de avance como cualquier consulta o notificación deben ser remitidos al correo electrónico: ventanillaexterna@minciencias.gov.co con copia al correo dgr-supervisionsgr@minciencias.gov.co, olgonzalez@minciencias.gov.co y kjurado@minciencias.gov.co. En caso de informe de avance se debe referenciar en el asunto el código BPIN del proyecto y el descriptor "Informe Mensual". Este envío se debe realizar a más tardar el día 5 de cada mes de manera mensual y con corte al último día del mes anterior.

12. ANEXOS SOPORTES DE LA SUPERVISIÓN

Mesas técnicas: Se llevó a cabo mesa técnica 28 de octubre de 2025.

Enlace de asistencia: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1M52L_7vpBJ0QEgObwPNnzK47sMddxc4ugSuE05QORic/edit?gid=0#gid=0

Enlace de grabación de la sesión: https://drive.google.com/file/d/10EspL5YJNQ_OogskKDEL1OSFs_KKFHir/view

Evidencias del Acompañamiento de la supervisión: Como soporte se presenta el informe de supervisión del mes de octubre de 2025.

Las evidencias del desarrollo de las actividades de SUPERVISIÓN reposan en el expediente virtual 20200170691200659E del Sistema de Gestión Documental – ORFEO/AZ Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Información.

13. FIRMAS



KAREN DAYÁN JURADO FONSECA
Contratista Apoyo a la supervisión SGR
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

OMAR LEONARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Contratista Apoyo a la supervisión SGR Regional
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Técnico
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

JOHN JAIRO JURADO CORONELL
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Financiero
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

MADIVA MÍSULA PÉREZ DURÁN
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Jurídico
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

CARLOS YAMEL ROJAS ORTIZ
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Nacional
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR AZSIGN

CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO
Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR-Ejecutores Naturaleza Privada
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

El supervisor actual ejerce esta actividad desde el 15 de julio de 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 0477 del 15 de julio de 2025